

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPRN-SENPRENDE-0001-2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIA INFORMATICA (MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once con cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.), fecha y hora señalada para celebrar la presente audiencia de recepción de ofertas de la LICITACION PRIVADA NACIONAL NO. LPRN-SENPRENDE-001-2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIA INFORMATICA (MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD)". Reunidos en el salón de la Subdirección de Asistencia Técnica, nivel 21 del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios "SENPRENDE", en presencia de los Representantes de SENPRENDE: Representante de Gerencia Administrativa Lic. Cynthia Samayoa, Representante de Gerencia Administrativa Lic. Gabriel Triminio, Representante de la Unidad de Planificación Lic. Denis Alvarado, y el Lic. Heber Valladares de la Unidad de Auditoria Interna como observador, así como consta en la lista de asistencia.

PRIMERO: Se dio inicio al Acto de Recepción de Ofertas, siendo las once y cinco de la mañana (11:05 a.m.), verificándose si se presentó algún "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN" de los pliegos de condiciones relacionadas con el proceso de licitación LPRN-SENPRENDE-001-2025, estableciéndose que no se presentó ningún oferente

SEGUNDO: Que en cumplimiento al artículo 57, de la Ley de Contratación del Estado, que literalmente dice: "Licitación Desierta o Fracasada. El órgano responsable de la contratación declarara desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones", y según lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada Nacional NO. LPRN-SENPRENDE-001-2025 en la Sección I; INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES numeral 5.1 NUMERO DE OFERTAS, del Pliego de Condiciones establece: En caso de no recibir el mínimo de ofertas requerido para este proceso, el

proceso será declarado desierto en cumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado. Se determina tener por desierto Licitación Privada Nacional NO. LPRN-SENPRENDE-001-2025, en virtud de no haber recibido ninguna oferta.

TERCERO: No habiendo nada más, que agregar se da por concluido de Acto de Recepción de Ofertas para la Licitaciones Privadas Nacional No. LPRN-SENPRENDE-001-2025, para la “**ADQUISICIÓN DE LICENCIA INFORMATICA (MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD)**” Siendo las 11:05 a.m., del día tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), y para constancia firmamos los comparecientes.



Lic. Cynthia Samayoa
Representante de Gerencia
Administrativa



Lic. Gabriel Triminio
Representante de Gerencia
Administrativa



Lic. Denis Alvarado
Representante de la Unidad de
Planificación